


UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE SAS
Estado de Situación Financiera
A 31 de Diciembre de 2025 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2024
(Expresados en pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación \$	Variación %
Activo					
Activo corriente:					
Efectivo y equivalentes al efectivo	1	505.780.593	357.882.714	147.897.879	41%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	2	834.270.052	595.280.087	238.989.965	40%
Inventarios	3	18.808.544	35.752.364	-16.943.820	-47%
Total activo corriente		1.358.859.189	988.915.165	369.944.024	37%
Activo no corriente:					
Propiedades, planta y equipo	4	221.444.586	149.905.619	71.538.967	48%
Otros activos no financieros	5	0	40.712.737	-40.712.737	-100%
Total activo no corriente		221.444.586	190.618.356	30.826.230	16%
Total activo		1.580.303.775	1.179.533.521	400.770.254	34%
Pasivo y Patrimonio					
Pasivo corriente:					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6	2.163.277	26.982.160	-24.818.883	-92%
Pasivos por impuestos corrientes	7	135.868.000	131.789.550	4.078.450	3%
Beneficios a los empleados	8	36.429.039	20.947.680	15.481.359	74%
Total pasivo corriente		174.460.316	179.719.390	-5.259.074	-3%
Pasivo no corriente:					
Otros pasivos no financieros	9	23.687.703	22.131.581	1.556.122	7%
Total pasivo no corriente		23.687.703	22.131.581	1.556.122	7%
Total pasivo		198.148.019	201.850.971	-3.702.952	-2%
Patrimonio					
Capital Social	10	500.000.000	500.000.000	0	0%
Resultados Del Ejercicio		404.473.206	288.873.373	115.599.833	40%
Resultados De Ejercicios Anteriores		477.682.550	188.809.177	288.873.373	153%
Total patrimonio		1.382.155.756	977.682.550	404.473.206	41%
Total pasivo y patrimonio		1.580.303.775	1.179.533.521	400.770.254	34%


GERMAN ANDRÉS FRANCO GRUNTORAD
REPRESENTANTE LEGAL


SOÑIA ANDREA BULLA
CONTADOR PUBLICO
T.P. 124.313-T

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE SAS

Estado de Resultados

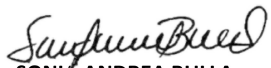
A 31 de Diciembre de 2025

Con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2024

(Expresados en pesos colombianos)

		Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación \$	Variación %
	Nota				
Operaciones continuadas					
Ingresos de actividades ordinarias	11	2.361.608.506	1.839.006.348	522.602.158	28%
Costo de ventas	12	907.457.255	665.748.056	241.709.199	36%
Ganancia bruta		1.454.151.251	1.173.258.292	280.892.959	24%
Otros ingresos	13	21.125.413	2.025.162	19.100.251	943%
Gastos de administración	14	839.225.272	709.436.032	129.789.240	18%
Otros gastos		843.527	7.274.200	-6.430.673	-88%
Resultados de actividades de la operación		635.207.865	458.573.222	176.634.643	39%
Costo financiero, neto	15	-10.551.659	-6.962.849	-3.588.810	52%
Ganancias antes de impuestos		624.656.206	451.610.373	173.045.833	38%
Gastos por impuesto a las ganancias		220.183.000	162.737.000	57.446.000	35%
Ganancia procedente de actividades que continúan		404.473.206	288.873.373	115.599.833	40%
Resultado integral total del año		404.473.206	288.873.373	115.599.833	40%


GERMAN ANDRÉS FRANCO GRUNTORAD
REPRESENTANTE LEGAL


SONÍA ANDREA BULLA
CONTADOR PUBLICO
T.P. 124.313-T

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE SAS

Estado de Cambios en el Patrimonio

A 31 de Diciembre de 2025

Con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2024

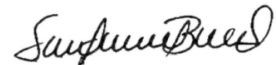
(Expresados en pesos colombianos)

CONCEPTO	Diciembre 2024	Aumento	Disminución	Diciembre 2025
Capital Social	500.000.000	0	0	500.000.000
Reservas	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio	288.873.373	115.599.833	0	404.473.206
Resultados de Ejercicio Anteriores	188.809.177	288.873.372	0	477.682.550
	977.682.550	404.473.205	0	1.382.155.756



GERMAN ANDRES FRANCO GRUNTORAD

REPRESENTANTE LEGAL



SONIA ANDREA BULLA

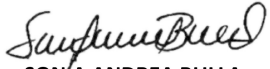
CONTADOR PUBLICO

T.P. 124.313-T

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE SAS
Estado de Flujo de Efectivo
A 31 de Diciembre de 2025
Con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2024
(Expresados en pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del periodo		404.473.206
Partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación	30.467.727	
Aumento Ppe	-102.006.694	
Disminucion Otros Activos	40.712.737	
		-30.826.230
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN		373.646.976
Cambios en partidas operacionales:		
Aumento De Deudores	-238.989.965	
Disminucion De Inventarios	16.943.820	
Disminucion De Cuentas Por Pagar	-21.507.493	
Aumento De Imptos Gravámenes Y Tasas	3.005.000	
Aumento De Obligaciones Laborales	13.243.419	
Aumento De Pasivos Estimados Y Provisiones	0	
Aumento De Otros Pasivos	1.556.122	
Aumento De Pasivos Diferidos	0	
		-225.749.097
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		147.897.879
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminucion De Inversiones	0	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
	0	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0
AUMENTO DE EFECTIVO		147.897.879
Efectivo a: 2024 de Diciembre		357.882.714
EFFECTIVO A 2025 Diciembre		505.780.593


GERMAN ANDRES FRANCO GRUNTORAD
REPRESENTANTE LEGAL


SOMIA ANDREA BULLA
CONTADOR PUBLICO
T.P. 124.313-T

**UNIDAD DE TRATAMIENTO
DEL DOLOR CARIBE
S.A.S**

ESTADOS FINANCIEROS

*

2025

SURASESORES SAS

Contenido

1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. La Entidad	4
1.2. Constitución.....	4
1.3. Objeto Social	4
2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	4
2.1. Declaración de cumplimiento	4
2.2. Bases de medición.....	5
2.3. Moneda Funcional y de Presentación	5
2.4. Período contable	5
2.5. Compensación de saldos y transacciones	5
2.6. Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios.....	6
2.7. Importancia relativa y materialidad	6
3. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES	7
3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8
3.2. Instrumentos financieros	8
3.3. Propiedad Planta y Equipo.....	13
3.4. Deterioro	16
3.5. Cuentas por Pagar	17
3.6. Beneficios a los empleados.....	18
3.7. Reconocimiento de ingresos.....	19
3.8. Impuesto a las Ganancias	21
REVELACIÓN 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	23
REVELACION 2. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	23
REVELACION 3. INVENTARIOS	24
REVELACION 4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	24
REVELACION 5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	25
REVELACION 6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	25
REVELACION 7. IMPUESTOS CORRIENTES	25
REVELACION 8. BENEFICIOS A EMPLEADOS	26
REVELACION 9. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	26

REVELACION 10. PATRIMONIO	27
REVELACION 11. INGRESOS OPERACIONALES	27
REVELACION 12. COSTO DE VENTAS	27
REVELACION 13. OTROS INGRESOS.....	28
REVELACION 14. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION.....	29
REVELACION 15. COSTO FINANCIERO	32
REVELACION 16: INDICADORES FINANCIEROS.....	33

1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. La Entidad

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE SAS con NIT 901339889-5, con domicilio principal en CL 1 19B 36 AP 804 BRR LOS ROSALES

1.2. Constitución

Por documento privado número NA del 16 de octubre de 2019 de la asamblea general de accionistas, registrado en esta cámara de comercio bajo el número 39821 del libro IX del registro mercantil el 13 de noviembre de 2019, la constitución de persona jurídica denominada unidad de tratamiento del dolor caribe.

Vigencia: El termino de duración de la sociedad es indefinido

1.3. Objeto Social

- a) Evaluación y manejo integral del dolor.
- b) Evaluación y manejo del dolor oncológico y no oncológico.
- c) Procedimientos de manejo de dolor guiados por ecografía, fluoroscopia o tomografías.
- d) Rehabilitación del paciente con dolor crónico.
- e) Manejo del dolor domiciliario.
- f) Colocación de dispositivos avanzados para el manejo del dolor.
- g) Importación de equipos médicos y medicamentos.
- h) El desarrollo de cualquier acto lícito de comercio.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de “UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S”, comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2483 de 2018 (compilatorio de los Decretos 2420 del 14 de diciembre de 2015 y demás normas relacionadas), el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes y corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la sociedad observa y pone en práctica las políticas

diseñadas y aprobadas por el máximo órgano de la sociedad. Las cuales están en línea con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para PYMES aceptadas en Colombia.

2.2. Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Todos los valores están redondeados a pesos, excepto cuando se indique lo contrario

De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$), ya que la totalidad de las operaciones de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S se realizan en esta moneda.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La Compañía clasifica sus costos y gastos por función en el estado de resultados, de acuerdo con las prácticas del mercado donde la entidad opera.

2.4. Período contable

El período contable revelado en estas notas es tomado al 31 de diciembre 2025.

La sociedad contempla dentro de sus estatutos el cierre anual a diciembre 31 de cada año.

2.5. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S tiene la intención de liquidar por su importe neto

o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.6. Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que éstas son revisadas y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro de activos
- Vidas útiles de propiedad, planta y equipo.
- Provisiones y contingencias.
- Reconocimiento de Ingresos y Gastos

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

2.7. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

3. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

A continuación, se presentan las principales políticas y prácticas contables e informes financieros a 31 de diciembre de 2025.

Los estados financieros a diciembre 31 2025, han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, fundamentados en las normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES y sus interpretaciones emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), traducidas al español y otras disposiciones legales aplicables, enmarcados en los nuevos marcos técnicos normativos compilados en el Decreto 2483 de diciembre de 2018 (compila Decreto 2420 y su modificadorio 2496 de 2015). La compañía ha adoptada las NIIF desde el 1 de enero de 2016, con fecha de transición el 1 de enero de 2015.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones de la compañía, empresa en marcha, a menos de que se indique todo lo contrario, UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S cuenta con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones, perspectivas, finalidad y proyección de los organismos de dirección y administración y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo con su constitución.

De otra parte, a 31 de diciembre de 2025 no se evidencian situaciones que generen incertidumbres importantes o dudas significativas sobre la continuidad normal de la empresa.

Uniformidad de las políticas Contables

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NIIF requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si una NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

Cambios en las políticas contables

La entidad aplicará el siguiente procedimiento para la contabilización de cambios en estimaciones contables, corrección de errores de periodos anteriores y para la selección y aplicación de políticas contables.

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S cambiará una política contable solo si tal cambio:

- Se requiere por una NIIF,
- Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S no ha tenido cambios en las políticas contables al cierre del periodo contable 31 diciembre de 2025, ni al cierre del periodo comparativo año 2024.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo en UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A. S se encuentra en la categoría de efectivo y equivalentes al efectivo. Se establece que los equivalentes al Efectivo son saldos de los bancos que corresponden a cuentas de ahorros y cuentas corrientes en moneda nacional.

Los dineros en la caja y bancos no presentan restricciones ni destinación específica y son utilizados por la compañía para atender obligaciones que demanda el desarrollo de su objeto social.

3.2. Instrumentos financieros

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S clasificará sus instrumentos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros medidos al costo amortizado tales como deudores comerciales por cobrar, préstamos a terceros y empleados. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con que se adquieren los activos financieros y esta se realiza en el momento de su reconocimiento inicial.

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Este tipo de activos financieros son instrumentos con pagos fijos o determinables efectivo que no cotizan en un mercado activo, y que dan derecho a pagos fijos o determinables de efectivo.

La mayoría de la prestación de servicios en UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S se realiza en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplíe más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo con corte a 31 de diciembre sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Alcance: Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S, consideradas en las NIIF para pymes como un activo financiero en la categoría de partidas por cobrar y préstamos, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- a. Cuentas por cobrar a clientes
- b. Cuentas por cobrar a empleados.
- c. Cuentas por cobrar deudores varios.
- d. Cuentas por cobrar a socios.

Los otros anticipos se reclasifican a las cuentas contables de:

1. gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF para pymes;
2. costo o gasto en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (como viajar en caso de viáticos) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF para pymes y;
3. Propiedades, planta y equipo, inventario o activos intangibles, cuando el anticipo este destinado para adquisición de éstos.

Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:

- **CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE SERVICIOS:** Corresponden a derechos contractuales por la prestación del servicio de tratamiento de dolor crónico.
- **CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS:** Corresponden a los derechos a favor de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S que son descontados por nómina, las cuentas por cobrar a empleados son autorizadas por la Gerencia General.
- **CUENTAS POR COBRAR DEUDORES VARIOS:** Corresponden a cuentas por cobrar diferentes a los ya enunciados tales como, cuentas por cobrar de terceros y pagos por cuenta de terceros, entre otros.
- **CUENTAS POR COBRAS A SOCIOS:** Corresponde a los pagos efectuados por anticipo de contrato a socios de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S., estos anticipos se liquidarán en un plazo no mayor a 12 meses, no será objeto de costo amortizado.

Reconocimiento y medición inicial: Como principio general, UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S reconoce un activo financiero – cuenta por cobrar, el mes en que fueron entregados los bienes o prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados. El monto para reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, esto es que tenga el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro. Al reconocer inicialmente un activo financiero, UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S. lo mide al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación.

- Acuerdos que constituyen una transacción de financiación:

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S. mide el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. No será necesario que UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S. calcule el valor presente de los pagos futuros cuando las transacciones de compra o venta se lleven a cabo en términos comerciales normales y se reconocerán éstas empleando el precio de transacción (valor pactado entre las partes) como una simplificación práctica, ya que es poco probable que el efecto del descuento sea significativo.

Los siguientes son acuerdos de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S. que constituyen una transacción con financiación y se señala las tasas de mercado que deberán ser empleadas en el reconocimiento inicial:

- Créditos a clientes

Las cuentas por cobrar que sí generen una financiación se medirán al valor presente de los flujos futuros de dicha deuda descontados con la TIR de dichos flujos:

- Si la cuenta por cobrar no tiene tasa de interés pactada: El cálculo de los intereses periódicos se hará de acuerdo con la tasa de mercado de un instrumento de deuda similar.
- Si la cuenta por cobrar sí tiene tasa de interés pactada: El cálculo de intereses periódicos se hará con esta tasa siempre que no difiera significativamente (más de un 10%) de la tasa de mercado de un instrumento similar, en el caso de que la tasa difiera en más de este porcentaje, el cálculo se realizará con la tasa comercial del instrumento.

Para reconocer las cuentas comerciales por cobrar a corto plazo se emplea el precio de transacción, debido a que es poco probable que el efecto del descuento al valor presente sea significativo.

Medición posterior: Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 180 días, se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado. Las cuentas por cobrar no se descontarán si el plazo es inferior a 180 días.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo (180 días) incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecido, se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es significativo.

Sólo se reconoce una pérdida por deterioro de valor en una cuenta por cobrar cuando UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S tenga evidencia objetiva de que no espera recuperar éstas.

Medición posterior otros deudores: El ingreso por este concepto sólo se puede reconocer con base a las condiciones en que surge el derecho. Es decir, se reconoce el ingreso cuando UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S. ha transferido los riesgos y beneficios que derivan dicho derecho.

Retiro y baja en cuentas: En UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S., una cuenta por cobrar será retirada del Balance General, cuando el deudor cancele la factura y cancele las obligaciones correspondientes. Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según

los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para PYMES.

Deterioro: UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S analizará anualmente los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas. Indicios:

- a. Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- b. Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago.
- c. UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S., por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- d. Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente, tal y como se indica en el reconocimiento y medición. UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S., evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

- Análisis individual: Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente significativas. UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S, considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando ésta sea superior a 3 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), y que a su vez presente el siguiente vencimiento:

Cuentas por cobrar a empleados: cuyo vencimiento supere los 360 días.

- Cuentas por cobrar deudores varios: cuyo vencimiento supere los 360 días. Las cuentas que de forma individual no sean significativas, serán objeto de un análisis colectivo agrupándolas así:
- Análisis colectivo: Si UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para una cuenta por cobrar que haya sido evaluada de forma individual, la incluirá en un grupo con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva.

El tratamiento contable de las cancelaciones que hagan los deudores a las cuentas por cobrar deterioradas se amplía en la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo las NIIF para PYMES que le son aplicables a la entidad.

3.3. Propiedad Planta y Equipo

- **Reconocimiento y medición:** Las propiedades, planta y equipo, corresponde aquellos activos tangibles que UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S, utiliza permanente para el giro normal de sus negocios, que no están disponible para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un año, entendiéndose esta como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

Los bienes que cuya utilización supere un año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo, se reconocen directamente como gasto.

Los Activos fijos son contabilizados al costo, la Depreciación se calcula sobre el costo contable, es decir incluye los costos de adquisición, adiciones y mejoras.

- **Reconocimiento y Medición de la Propiedad Planta y Equipo:** El reconocimiento y la medición se dará cuando UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A. reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, de acuerdo con los términos de negociación pactados en cada compra.

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se miden al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento, tales con, gastos de importación, los impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos

directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la gerencia. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

Las partidas de propiedad, planta y equipo están valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas. El costo de la propiedad planta y equipo a 31 de diciembre de 2025, la fecha de transición de la entidad al marco normativo bajo NIIF Pymes fue determinada utilizando la exención voluntaria del Valor razonable, como costo atribuido a esa fecha, para el caso de los bienes inmuebles.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Se reconocen como propiedad planta y equipo los activos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. Que sea un recurso tangible identificable y controlado por UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A., obtenga beneficios económicos futuros asociados o sirva para fines administrativos.
2. Que se espere utilizarlo en el giro normal de su operación en un periodo de tiempo que exceda de un año.
3. Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor.

- **Costos incluidos en los activos fijos de propiedad planta y equipo**

1. **Activos listos para ser usados**

Comprenden todos aquellos activos tangibles que por sus características se ajustan a las necesidades de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S., tal como lo ofrece el proveedor y en consecuencia una vez comprados entran en uso y operación sin requerirse ajustes o adecuación para ello. Un activo está listo para su uso cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia responsable, el costo inicial de estos activos comprende:

1. Precio de compra: valor nominal según los acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores (de contado) más IVA, menos descuentos financieros y comerciales, rebajas.
 2. Si es un equipo de cómputo y/o equipo de comunicaciones, conformaran un mayor valor del costo las licencias tales como permanentes ya que estos corresponden a las licencias que vienen instaladas desde que se adquiere el computador y no se separan del costo de este.
 3. Si es una edificación o terreno, harán parte del costo los impuestos de registros notariales, de escritura, comisión de intermediario y demás gastos legales, y los impuestos por valorización. El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán, se llevan directamente al gasto.
- 2. Medición posterior para los activos fijos de propiedad planta y equipo:** Para la medición posterior de la propiedad planta y equipo UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S., optará por el modelo del costo tanto para los bienes muebles y bienes inmuebles.
- 3. Vidas útiles:** La vida útil de un activo es el tiempo que UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S., espera que ese activo este en uso, Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, se tiene en cuenta otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir estos beneficios económicos:
- a. Uso esperado del activo
 - b. Estado físico del activo
 - c. Obsolescencia técnica
 - d. Límites legales y contractuales, similares al uso del activo, esto es el periodo de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.
 - e. Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

El detalle de las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedad planta y equipo se presenta a continuación:

- Edificaciones Entre 80 y 100 años
 - Maquinaria y Equipo Entre 5 y 20 años
 - Equipo de Computación y Comunicación Entre 2 y 8 años
 - Equipo de Oficina Entre 3 y 10 años
 - Equipo de transporte Entre 5 y 20 años
- **Reclasificación a propiedades de inversión:** Cuando el uso de una propiedad cambie de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se valorizará al valor razonable y se reclasificará a propiedad de inversión. Los cambios en el valor razonable que generen una ganancia o pérdida se reconocerán en el resultado del periodo.
 - **Depreciación:** La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. El valor residual no forma parte de la base depreciable. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas durante el período, no generándose cambios en las mismas.

3.4. Deterioro

Activos Financieros

Los activos financieros que no se registren al valor razonable con cambios en resultados son evaluados en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, es decir, que ha ocurrido un evento posterior al reconocimiento inicial del activo que puede afectar de forma negativa los flujos de efectivo futuros esperados y dicho cambio puede ser estimado de forma fiable.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés

efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro contra las cuentas por cobrar.

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S., se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo y se reconoce una pérdida por deterioro de valor si éste excede su valor contable.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.5. Cuentas por Pagar

Alcance: Esta política contable aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo las NIIF para las pymes, provenientes de las obligaciones contraídas por UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S. con personas naturales y jurídicas y comprenden:

- a. **Cuentas por pagar a proveedores:** son las obligaciones a cargo de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S., por concepto de bienes y servicios recibidos de proveedores nacionales y del exterior. El plazo normal de pago es de corto plazo, 120 días y es definido administrativamente.
- b. **Costos y Gastos por pagar:** agrupa los pasivos tales como Gastos legales, Libros y Suscripciones, Honorarios, Mantenimiento, Arrendamientos, transporte y fletes, Servicios públicos, Seguros, gastos de Viaje, deudas con socios, retención en la fuente, impuesto de industria y comercio retenido, y retenciones y aportes de nómina.
- c. **Acreedores varios:** corresponden a reintegros por pagar, retenciones efectuadas por UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S. sobre las cuentas por pagar a trabajadores a favor de los fondos administradores de pensiones y fondos.
- d. **Impuestos, gravámenes y tasas:** registra los dineros pendientes de pago por concepto de industria y comercio, impuesto a las ventas propias de UNIDAD DE

TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S. **Reconocimiento:** El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S. Reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar), los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S. ha definido actualmente como políticas de pago a proveedores, acreedores y otras obligaciones, la cancelación de sus cuentas en forma mensual y quincenal.

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS – COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- a. Que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios de este.
- b. Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- c. El valor puede ser determinado en forma confiable.

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al precio de la transacción de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor; siempre y cuando la transacción no tenga un plazo superior a los términos comerciales normales (corto plazo).

3.6. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S. proporciona a sus empleados a cambio de la función a él delegada. Estos beneficios abarcan los suministrados directamente a los

empleados, según lo establecido en la normatividad vigente. Las retribuciones suministradas a los empleados UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S., podrán originarse por lo siguiente:

- Acuerdos formales celebrados entre la empresa y sus empleados;
- Requerimientos legales en virtud de los cuales UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S. se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones;
- Obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la empresa está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Reconocimiento: La sociedad UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S. reconocerá como beneficios a los empleados aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Entidad, durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Entre ellos se encuentran: Los sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social.

Estos beneficios se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Entidad consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Medición: Se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

3.7. Reconocimiento de ingresos

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S. mide sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento que la entidad pueda otorgar.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos vayan a fluir a la entidad si se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza la entidad.

Los ingresos ordinarios derivados de los servicios prestados se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de avance de la prestación

o realización desde la fecha de la transacción a la fecha de elaboración de los estados financieros.

Reconocimiento y medición: Los ingresos se reconocen:

- a. En la medida que se lleve a cabo la venta de productos terminados y /o se preste el servicio;
- b. Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- c. Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de estos.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se medirá al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S. pueda otorgar.

Reconocimiento y medición de ingresos:

1. La entidad reconoce sus ingresos producto la prestación de servicios, tal como se expone en la sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias.
2. Según la NIIF para las PYMES el ingreso por venta de bienes se reconocerá cuando se cumplan TODOS los siguientes requisitos:
 - a. La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
 - b. La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
 - c. El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
 - d. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
 - e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos.

Las cuentas por cobrar relacionadas con estos ingresos se reconocerán como se mencionó anteriormente, cuando la entidad tenga el derecho contractual a recibir efectivo y cuando cumpla todos los requisitos mencionados en las Normas

INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

Reconocimiento inicial: UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S. reconoce los ingresos operacionales ordinarios, si sus valores son estimados confiablemente, de acuerdo con el grado de terminación o de avance de la prestación final del servicio en el periodo en el que se informa, es decir, al final de cada mes, teniendo en cuenta que se cumplan las condiciones mencionadas a continuación:

- El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio facilitando información útil sobre la medida de la actividad de servicio prestado. Si estos ingresos se reciben de forma anticipada al inicio del periodo, se reconocerán como ingresos recibidos por anticipado y en la medida que se presten los servicios a los terceros se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

Medición: UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S. mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comerciales, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados.

3.8. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos que tengan relación con la ganancia sujeta a impuestos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados en tanto que estén relacionados con partidas reconocidas directamente en resultados.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE S.A.S. está sujeto en Colombia al impuesto sobre la renta y complementarios, la cual grava la ganancia fiscal de la entidad.

Las tasas nominales de tributación vigentes al cierre del período y las establecidas para la sociedad de acuerdo con el beneficio de Progresividad del Artículo 4° de la Ley 1429 de 2010, son las siguientes:

Nombre del Impuesto	Tarifa	
	2025	2024
Renta y complementarios	35%	35%
Ganancia ocasional	15%	15%

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

REVELACIÓN 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponde a los recursos que la sociedad tiene en caja y bancos nacionales de libre disponibilidad.

Concepto	2025	2024
Caja General	76.185	76.185
Cajas Menores	347.429	0
Cuentas De Ahorro	505.356.979	357.806.529
Total efectivo y equivalente de efectivo	505.780.593	357.882.714

Los dineros en la caja y bancos no presentan restricciones ni destinación específica y son utilizados por la compañía para atender obligaciones que demanda el desarrollo de su objeto social. No obstante, se procura mantener el promedio de saldo bancario para obtener beneficios tales como la disminución en los costos financieros y afectación de tarifas.

[Inicio](#)

REVELACION 2. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Su valor a 31 de diciembre 2025 se descompone así:

Concepto	2025	2024
Clientes	746.836.539	389.699.917
Cuentas Por Cobrar A Socios Y Accionistas	43.556.872	124.404.670
A Proveedores	3.405.641	50.104.500
Anticipo De Impuestos Y Contribuciones O Saldos A Favor	40.471.000	31.071.000
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	834.270.052	595.280.087

REVELACION 3. INVENTARIOS

El saldo de inventarios a diciembre 31 de 2025 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Inventarios	18.808.544	35.752.364
Total Inventarios	18.808.544	35.752.364

REVELACION 4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los saldos de los bienes que le generan beneficios económicos mediante el uso y que la entidad los utiliza para el desarrollo de su objeto y que se encuentran en la categoría de propiedades planta y equipo se detallan a continuación:

	Equipo de Oficina y muebles y enseres	Equipo de Computación y Comunicación	Equipo Médico científico	Total
Al 31 de diciembre de 2024	4.500.000	14.518.965	130.886.654	149.905.619
Adquisiciones 2025	889.700	18.595.919	82.521.075,00	102.006.694
Retiros 2025	-	-	-	-
Depreciación del año 2025	374.760	3.920.634	26.172.333	30.467.727
Al 31 de diciembre de 2025	5.014.940	29.194.250	187.235.396	221.444.586

REVELACION 5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Su saldo a 31 de diciembre de 2025 comprendía:

Concepto	2025	2024
Gastos Pagados Por Anticipado	218.680.455	218.680.455
Cargos Diferidos	562.798	562.798
Amortización Cargos Diferidos	-219.243.253	-178.530.516
Total activos intangibles	0	40.712.737

El valor total de las adecuaciones y gastos de puesta en marcha fueron de \$ 219.243.253, la amortización de estos gastos inicio en el año 2023 , una vez la sociedad pusiera en funcionamiento el 100% de su capacidad instalada. Para el año 2024 y debido al crecimiento de la operación y en miras de ampliar la sede de funcionamiento, se determinó amortizar el 80% del saldo que se tenía por \$162.850.920, por lo cual durante el año 2025 se termina de amortizar el saldo restante.

[Inicio](#)

REVELACION 6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se registran las obligaciones adquiridas a favor de terceros por conceptos diferentes a proveedores y obligaciones a socios. Al 31 de diciembre de 2025, los valores que componían este rubro se relacionan a continuación:

Concepto	2025	2024
Costos Y Gastos Por Pagar	2.163.277	26.982.160
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.163.277	26.982.160

REVELACION 7. IMPUESTOS CORRIENTES

Su valor a 31 de diciembre de 2025 se descompone así

Concepto	2025	2024
Retención En La Fuente	4.466.000	3.157.750
Impuesto De Industria Y Comercio Retenido	208.000	442.800
De Renta Y Complementarios	125.598.000	110.370.000
De Industria Y Comercio	5.596.000	17.819.000
Total Impuestos por pagar	135.868.000	131.789.550

Renta año 2025

Impuesto de renta 2025	220.183.000
Descuento Tributario	15.679.000
(-) Retención en la fuente	61.996.000
(-) Autoventa	26.218.000
(-) Anticipo año anterior	31.163.000
(+) Anticipo año siguiente	40.471.000
Valor a Pagar	125.598.000

Los impuestos pendientes por pagar con saldo a diciembre 31 de 2025 fueron declarados y con pago oportuno en los meses de enero y febrero de 2026, la declaración de renta se vence en el mes de mayo de 2026.

[Inicio](#)

REVELACION 8. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Su valor a 31 de diciembre de 2025 se descompone así:

Concepto	2025	2024
Cesantías Consolidadas	18.639.587	11.153.477
Intereses Sobre Cesantías	2.179.918	1.064.932
Vacaciones Consolidadas	9.908.634	5.266.311
Retenciones Y Aportes De Nomina	2.031.500	939.900
Fondo Pensiones	3.669.400	2.523.060
Total beneficios a los empleados	36.429.039	20.947.680

Las cesantías fueron consignadas de acuerdo con el plazo de ley y respectivo fondo de cesantías en el mes de febrero de 2026 y las demás prestaciones se pagaron de acuerdo a la normatividad.

REVELACION 9. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El valor a diciembre 31 de 2025 es:

Concepto	2025	2024
Anticipos Y Avances Recibidos	23.687.703	22.131.581
Total pasivos no financieros	23.687.703	22.131.581

REVELACION 10. PATRIMONIO

El detalle de capital de la entidad esta compuesto de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Capital Autorizado	600.000.000	600.000.000
Capital Por Suscribir (Db)	-100.000.000	-100.000.000
Total capital suscrito y pagado	500.000.000	500.000.000

El capital pagado de la sociedad es de QUINIENTOS MILLONES (\$500.000.000), dividido en (500.000) acciones ordinarias de valor nominal de MIL PESOS (\$1.000) MCTE cada una.

Accionista	Acciones	Valor	Porcentaje %
Unidad de Tratamiento del Dolor Colombia SAS	350.000	350.000.000	70%
Marco Antonio Carvajal	150.000	150.000.000	30%
TOTALES	500.000	500.000.000	100%

REVELACION 11. INGRESOS OPERACIONALES

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS:

Los ingresos de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR CARIBE SAS corresponden a la prestación de servicios de tratamiento del dolor, los cuales son prestados por profesionales altamente calificados para pacientes especialmente de Aseguradoras y particulares.

Concepto	2025	2024
	0	0
Servicios Sociales Y De Salud	2.887.101.676	2.030.835.376
Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Ventas (Db)	-387.189.212	-51.549.111
Descuentos Comerciales	-138.303.958	-140.279.917
Total ingresos de las actividades ordinarias	2.361.608.506	1.839.006.348

REVELACION 12. COSTO DE VENTAS

En este rubro se registran los costos que tienen relación directa de causalidad con los ingresos operacionales de la compañía. Se reconocerá en la contabilidad sus ingresos cuando se cumplan los siguientes criterios:

- a) Haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la transacción.
- b) No conserva para sí ninguna participación en la gestión continua en lo asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los bienes vendidos o los servicios prestados.
- c) El importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad.
- d) Es probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Concepto	2025	2024	VARIACION %
Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor	207.065.471	49.504.385	318%
Servicios Sociales Y De Salud	700.391.784	616.243.671	14%
Total costos de ventas	907.457.255	665.748.056	36%

Evelyn Vanessa Caro Vega	31.853.094	3.523.094	804%
Carvajal Castillo Marco Antonio	1.522.710	3.160.000	-52%
Olaya Osorio Camilo Andres	0	1.200.000	-100%
Ortega Galvis José Alberto	4.527.373	1.267.975	257%
Total Honorarios Médicos	647.254.479	576.563.646	12%

[Inicio](#)

REVELACION 13. OTROS INGRESOS

Concepto	2025	2024
Recuperaciones	2.613.000	2.015.042
Indemnizaciones	18.200.000	0
Diversos	312.413	10.120
Total otros ingresos	21.125.413	2.025.162

En el mes de julio de 2025 se recibo por parte de Seguros del Estado el valor de \$18.200.000 por concepto de pago indemnización daño del ecógrafo por consecuencia de las variaciones de voltaje.

REVELACION 14. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Su valor a 31 de diciembre de 2025 se descompone así

Concepto	2025	2024	Variación %
Gastos De Personal	358.069.350	180.748.663	98%
Honorarios	58.512.687	90.800.482	-36%
Impuestos	27.411.793	21.180.000	29%
Arrendamientos	133.050.872	114.685.264	16%
Contribuciones Y Afiliaciones	3.680.817	396.880	827%
Seguros	21.367.437	14.552.857	47%
Servicios	67.029.812	37.419.944	79%
Gastos Legales	19.111.134	6.583.651	190%
Mantenimiento Y Reparaciones	7.616.257	4.151.021	83%
Adecuación E Instalación	2.919.138	28.979.136	-90%
Gastos De Viaje	26.915.450	8.066.143	234%
Depreciaciones	30.467.727	12.157.966	151%
Amortizaciones	40.712.737	162.850.920	-75%
Diversos	42.360.061	26.863.105	58%
Total gastos de administración	839.225.272	709.436.032	18%

Los principales rubros administrativos se relacionan a continuación:

Gastos de Personal (anexo 1)

Concepto	2025	2024	VARIACION %
Salario	195.362.245	94.570.533	107%
Incapacidades	2.229.983	303.334	635%
Auxilio Transporte	12.946.666	6.841.800	89%
Horas extras y recargos	3.640.292	1.815.017	101%
Prestaciones Sociales	50.079.211	24.611.055	103%
Aportes Parafiscales	36.088.348	16.820.346	115%
Auxilios	39.323.900	29.135.600	35%
Bonificaciones	8.671.062	1.582.000	448%
Dotaciones a empleados	5.635.000	3.680.292	53%
Gastos médicos drogas	857.000	280.000	206%
Seguros	2.800.000	0	100%
Capacitaciones	435.643	1.108.686	-61%
Total gastos Personal	358.069.350	180.748.663	98%

Arrendamientos (Anexo 2)

Concepto	2025	2024	VARIACION %
Arrendaventas Ltda.	133.050.872	114.685.264	16%
Total Arrendamientos	133.050.872	114.685.264	16%

Servicios (Anexo 3)

Concepto	2025	2024	VARIACION %
Aseo y Vigilancia	20.592.204	11.468.810	80%
Procesamiento electrónico de datos	16.737.900	1.148.750	1357%
Acueducto y alcantarillado	426.005	373.536	14%
Energía eléctrica	20.017.100	16.513.500	21%
Teléfono	4.122.633	3.391.448	22%
Asistencia Técnica	1.871.561	3.000.000	-38%
Correo, portes	2.743.650	1.222.000	125%
Servicios Administrativos	370.000	287.000	29%
Transportes fletes y acarreos	148.759	14.900	898%
Total Servicios	67.029.812	37.419.944	79%

El incremento en el gasto de aseo se debe a la facturación anual de la empresa Ducrosse SAS por valor mensual de \$1.548.880, estos servicios se empezaron a tener desde el mes de mayo de 2024 por eso en esa vigencia el gasto es menor comparado con el año vigente.

En el rubro de procesamiento de datos se encuentra la compra de la licencia adicional del programa World office para la realización de facturas del sector salud por valor de \$1.500.000, adicional se realiza el pago de los servicios por soporte y mantenimiento de sistema desde el mes de abril de 2025 por un valor mensual de \$1.514.700.

Gastos Legales (Anexo 4)

Concepto	2025	2024	VARIACION %
Registro Mercantil	2.290.500	3.813.064	-40%
Concesión Uso Marca UTD	5.694.000	0	100%
Licencias	11.126.634	2.770.587	302%
Total Gastos Legales	19.111.134	6.583.651	190%

Durante el año 2025 se realiza el pago a Utd Colombia por concepto de uso de marca, factura con valor mensual de \$474.500, en licencias se realiza la adquisición de la Licencia de Promedical en el mes de junio, adicional en el mes de abril se realiza la compra de 12 licencias de Google Workspace correspondiente al dominio de Utd Caribe por parte de Información Localizada por valor de \$8.013.642.

Mantenimiento y Reparaciones (Anexo 5)

Concepto	2025	2024	VARIACION %
Construcciones y Edificaciones	589.149	40.000	1373%
Equipo de Oficina	0	1.219.900	-100%
Equipo de Computación y Comunicación	5.539.346	925.000	499%
Equipo Medico Científico	1.487.762	1.966.121	-24%
Total Mantenimiento y Reparaciones	7.616.257	4.151.021	83%

En el mes de junio de 2025 se realiza el mantenimiento de gabinete y cableado de redes, además del servicio del mapeo e instalaciones de punto de red por parte de Negocios e Inversiones Sing SAS por valor de \$4.154.647.

Gastos de viaje (Anexo 6)

Concepto	2025	2024	VARIACION %
Alojamiento y manutención	13.758.253	5.019.893	174%
Pasajes Aéreos	13.157.197	3.046.250	332%
Total Gastos de viaje	26.915.450	8.066.143	234%

Diversos (Anexo 7)

Concepto	2025	2024	VARIACION %
Gastos Representación y Relaciones publicas	7.573.648	5.539.241	37%
Elementos de aseo y Cafetería	2.947.211	2.019.507	46%
Útiles, papelería y Fotocopias	1.963.183	1.961.309	0%
Sodexo	26.374.516	17.223.048	53%
Otros	3.501.503	120.000	2818%
Total Diversos	42.360.061	26.863.105	58%

Los gastos de representación comprenden los detalles de navidad entregados al personal de la Unidad, en otros gastos se encuentra registrado la compra de sillas, biombo y tomas eléctricas.

REVELACION 15. COSTO FINANCIERO

Su valor a 31 de diciembre de 2025 se descompone así

Ingresos Financieros

Concepto	2025	2024	Variación %
Intereses	678.490	739.078	-8%
Descuentos Bancarios	1.250	0	100%
Total Ingresos Financieros	679.740	739.078	-8%

Gastos Financieros

Concepto	2025	2024	Variación %
Gastos Bancarios	1.414.621	823.480	72%
Comisiones	2.629.663	1.581.016	66%
4*1000	7.187.115	5.297.431	36%
Total Ingresos Financieros	11.231.399	7.701.927	46%

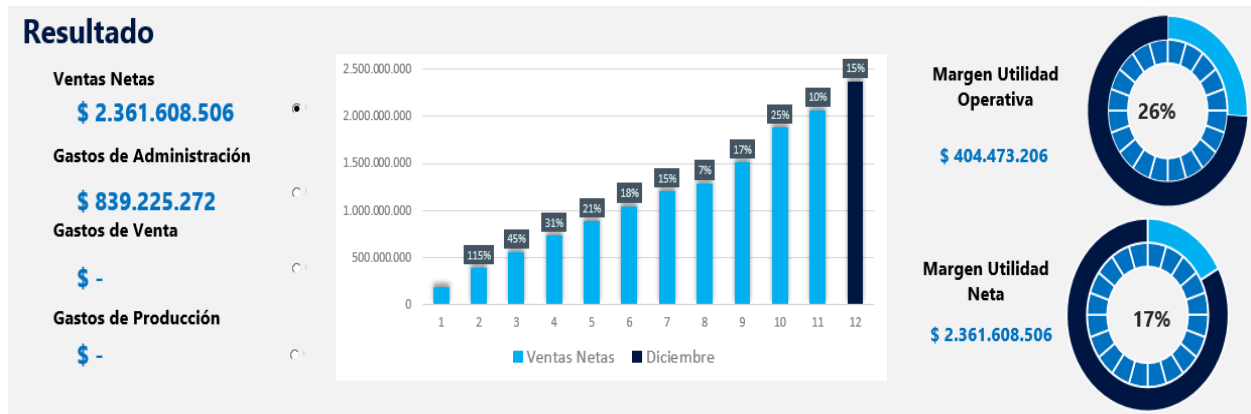
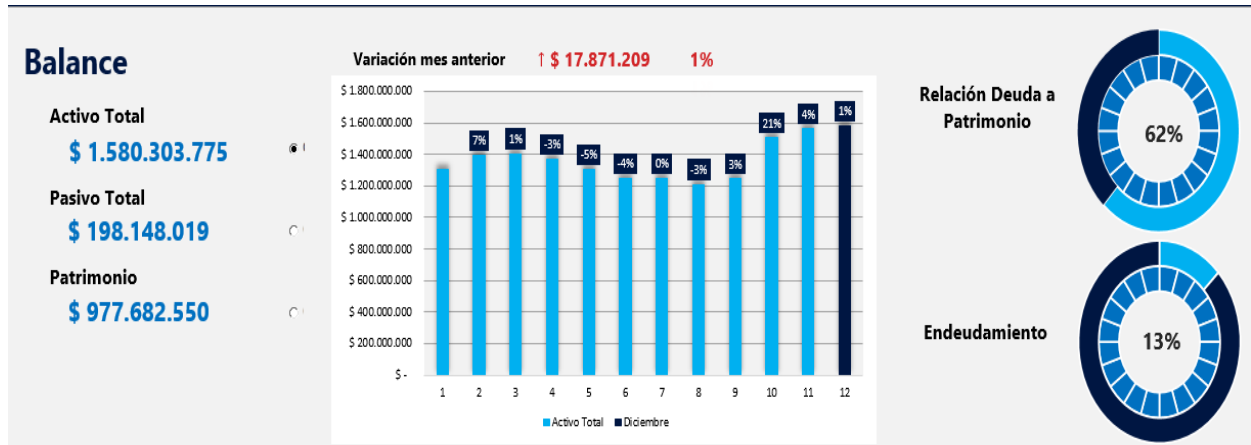
TOTAL COSTOS FINANCIEROS

-10.551.659

-6.962.849

[Inicio](#)

REVELACION 16: INDICADORES FINANCIEROS



		2025	2024	2023	DASHBOARD	
LIQUIDEZ	Razón corriente	Razón corriente = Activos corrientes / Pasivos corrientes	7,79	5,50	1,25	
	Prueba ácida	Prueba ácida = Activos corrientes - Inventarios / Pasivos corrientes	7,68	5,30	1,18	
	Capital de trabajo	Capital de trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente	1.184.398.873	809.195.775	87.229.589	

La liquidez de la empresa presenta un crecimiento y muestra estabilidad y capacidad de obligaciones a corto plazo, por cada peso adeudado la sociedad cuenta con 7 pesos para responder, el capital de trabajo presenta un aumento lo que indica una estabilidad financiera y manejo de los recursos óptimos, sin embargo tener presente que presentó un aumento en la cartera debido a la facturación

realizada y a la implementación del servicio farmacéutico, la rotación de cartera presente un leve aumento, sin embargo se siguen adelantando procesos de saneamiento y cobro de cartera que mejoran el proceso y aumentará la liquidez.

		2025	2024	2023	DASHBOARD	
ENDEUDAMIENTO						
Endeudamiento total	Endeudamiento total = Pasivos totales / Activos totales	13%	17%	56%		
Endeudamiento a largo plazo	Endeudamiento a largo plazo = Pasivos a largo plazo / Activos totales	1%	2%	3%		
Apalancamiento	Apalancamiento = Activos totales / Capital (Patrimonio)	1,14	1,21	2,25		

La empresa no requiere de financiación externa para cubrir con sus obligaciones, sus activos y recursos propios cubren los rubros a pagar, el manejo de proveedores y cuentas por pagar es optimo, la rotación de días es inferior a 30 días, el apalancamiento de la sociedad presenta una leve disminución indicando que por cada peso de patrimonio la empresa tiene 1,14 de deuda, las principales cuentas por pagar al cierre de 2025 corresponde a impuestos principalmente impuesto de renta el cual presenta un aumento debido al incremento en los ingresos de la sociedad.

		2025	2024	2023	DASHBOARD	
RENTABILIDAD						
ROI (Retorno de la inversión)	= Utilidad operativa / Activos totales	38,91%	39,32%	44,48%		
ROI DUPONT						
Margen operativo	Utilidad antes de impuestos / Ventas netas * 100%	26%	24,56%	24%		
X Eficiencia activos	Eficiencia de activos = Ventas netas / activos totales promedio	1,49	1,56	1,73		
ROE (Retorno sobre el capital)	= Utilidad neta / Patrimonio	29%	30%	59%		
ROE DUPONT						
Margen neto	= Utilidad neta / ventas netas * 100%	17,13%	15,71%	15,13%		
X Eficiencia activos	Eficiencia de activos = Ventas netas / activos totales promedio	1,49	1,56	1,73		
X Apalancamiento	Apalancamiento = Activos totales / Patrimonio	1,14	1,21	2,25		

Durante el año 2025 se presentó un incremento en los ingresos de la sociedad lo que ocasionó un aumento del margen neto 1.42% comparado con el año 2024, sin embargo, también se observa un aumento en los gastos operacionales debido a la contratación de personal y gastos relacionados con la prestación del servicio, sin embargo, los costos y gastos de la sociedad tiene una gestión optima y controlada, el margen operativo presenta un aumento de 1.44% con respecto al año 2024.

[Inicio](#)